

SI CALLAS, OTORGAS

NADIE TIENE DERECHO A ATACARTE POR MOTIVOS COMO:

- Discapacidad
- Edad
- Color de piel
- Etnia
- País de procedencia
- Religión
- Orientación e identidad sexual
- Situación de exclusión social

NO TENGAS MIEDO, LA LEY TE PROTEGE

Si has sufrido insultos o amenazas:



Anónimas.



Verbales: BUSCA ALGÚN TESTIGO.



Escritas: GUÁRDALAS COMO **PRUEBA** esencial para la denuncia e identificación del autor.



Redes sociales: SI DETECTAS EN **REDES** contenido discriminatorio que incite al odio, hazlo saber a las autoridades.

Pueden ser **DELITOS DE ODIO**.
Ante estas situaciones

¡DENUNCIA!

CONSEJOS PARA DENUNCIAR

Tu denuncia es la única forma de acabar con el discurso de **ODIO** y de evitar que otras personas lo sufran.



Aporta la mayor información posible.



Conserva todas las pruebas que puedas.



Identifica a posibles testigos.



Registra todo lo que recuerdes.



Pide informes médicos si has sufrido lesiones.



Solicita un intérprete si tienes dificultades para expresarte.

CÓMO DENUNCIAR LOS DELITOS DE ODIO

021

Atención de víctimas de racismo.

091

Policía Nacional

062

Guardia Civil

112

Emergencias

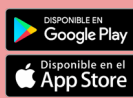
Juzgados de Guardia.

Fiscalía delitos de odio.

ALERTCOPS



Aplicación de móvil gratuita, rápida y discreta.



GENERALITAT
VALENCIANA

Vicepresidència Segona i
Conselleria de Serveis Socials,
Igualtat i Vivenda



AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE



Concejalía de
Derechos Públicos
Ayuntamiento de Alicante



Programa de Igualdad de Trato
y No discriminación